



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.166 /
MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN
JORNADA EXTRAORDINARIA, ANA
LUISA BOCAZ CARVAJAL.

Laja, 11 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo extraordinario N° 4 de fecha 11.03.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** trabajo en jornada extraordinaria a Ana Luisa Bocaz Carvajal, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, quién apoyará el operativo de Densitometría Comunitaria, desde las 17:03 hrs. a 19:33 hrs. el 11 de marzo de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, la devolución de tiempo complementario al funcionario anteriormente mencionado, correspondiente a tres horas con trece minutos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LAJA JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud(2)